



DIVERSIDAD FUNCIONAL GÉNERO Y EDUCACIÓN

Carmen Mañas Viejo

Departamento de Psicología Evolutiva y Didáctica. Universidad de Alicante
carmen.mavi@ua.es

Almudena Iniesta Martínez

Departamento de Ciencias sociales. Universidad Católica San Antonio (UCAM)
a.iniesta@pdi.ucam.edu

Fecha de recepción: 12 de enero de 2011

Fecha de admisión: 10 de marzo de 2011

RESUMEN

En la actualidad las personas, y en especial las mujeres con discapacidad están esforzándose en construir un nuevo discurso sobre la discapacidad que desmitifique la culpa y los patrones de normalidad. En una sociedad diversa y compleja reivindican el término diversidad funcional para definir conceptualmente su posición. La sustantividad del término se fundamenta teóricamente, en el modelo social crítico y jurídicamente en España, en la ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la cual define vida independiente y normalización de la siguiente manera:

Vida independiente: *“la situación en la cual la persona con discapacidad ejerce el poder de decisión sobre su propia existencia y participa activamente en la vida de su comunidad, conforme al derecho de libre desarrollo de la personalidad”*

Normalización: *“el principio en virtud del cual las personas con discapacidad deben poder llevar una vida normal, accediendo a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios que están a disposición de cualquier persona”*.

Proponemos en esta comunicación identificar y analizar con perspectiva de género la existencia de barreras discapacitadoras (estructurales y mentales) en el ámbito educativo de las personas no estandar y cómo éstas repercuten en sus vidas. Trabajamos con una muestra de 50 historias de vida de mujeres con discapacidad física y sensorial, en un intervalo de edad entre 16 y 65 años. El tratamiento y análisis de datos lo hemos realizado mediante el programa AQUAD Five para Windows.

ABSTRACT

Today people, especially women with disabilities are trying to build a new discourse on disability and patterns of normalcy. In a diverse and complex society, they claim the term `functional diver-



DIVERSIDAD FUNCIONAL GÉNERO Y EDUCACIÓN

sity' for conceptually define its position. The use of this term is based on the critical social model and, legally in Spain, on the Law 51/2003 of December 2, on equal opportunity, discrimination and universal accessibility for disabled people, which defines independent living and normalization as follows: Independent living "conditions in which the disabled person exercises the power to decide on their own existence and actively participates in the life of their community, as the right to free development of personality" Standardization: "The principle under which persons with disabilities should be able to lead a normal life, having access to the same places, fields, goods and services that are available to anyone." We propose in this communication to identify and analyze from a gender perspective the existence of barriers (structural and mental) in the educational field of the disabled people do and how they affect their lives. We work with a sample of 50 life histories of women with physical and sensory disabilities in an age range between 16 and 65. We have undertaken the data processing and analysis through the AQUAD Five program for Windows.

1.- INTRODUCCIÓN.

El cuestionamiento de la idea cartesiana que defiende la dualidad entre el cuerpo y la mente es la clave de un cambio de modelo, de paradigma, es el comienzo del camino del modelo social. Un modelo que no pretende ser excluyente pero que enfatiza en los presupuestos ideológicos que subyacen a toda terminología y considera las consecuencias sociales de la enfermedad¹, porque son ellas, las consecuencias, las que perturban la vida diaria de las personas que las tienen. Con el modelo social el concepto de normalidad se tambalea y se refuerza la adaptación social. Pero ni el modelo médico ni el social tienen en cuenta la especificidad de las mujeres y será el modelo social crítico², el que a finales del siglo XX y principios del XXI integra y acentúa las experiencias específicas de ellas, que quieren y pueden salir de la invisibilidad. Este nuevo modelo crítico nos aporta una visión más amplia de la discapacidad, a la que ve no solo como un hecho social, sino como una identidad propia del ser discapacitado/a, que hace ineludible su propia intervención, eludiendo de forma consciente la victimización y potenciando las otras identidades, las no discapacitadas. Y dentro del marco teórico de este modelo social crítico, en 2005 el Foro de vida de vida independiente aboga por un nombre menos discriminatorio que discapacidad; diversidad funcional³. El debate sigue abierto y este trabajo se enmarca dentro de este modelo social crítico, intentando profundizar y proyectar el conocimiento de los obstáculos, barreras estructurales y mentales que están impidiendo en nuestros centros y escuelas de formación el acceso a un número incontado de personas⁴.

Cuando hablamos de barreras nos referimos a todas aquellos obstáculos que dificultan tanto en el ámbito público como privado la vida de las personas con discapacidad. Diferenciamos entre barreras estructurales y barreras mentales⁵

Las barreras estructurales quedan conformadas por:

Las barreras arquitectónicas, (escaleras, bordillo, falta de baños adaptados, transportes...etc.)

Las barreras de comunicación, se produce una escasa o nula información que no se ajusta a las necesidades de estas mujeres ya que, en su generalidad, esta información no se encuentra adaptada y, en muchos casos, la información que reciben no es completa y se aleja de la realidad. Las barreras afectan en mayor medida a mujeres con deficiencia auditiva y sordas.

Las barreras mentales son generadas a partir de prejuicios y estereotipos negativos que giran alrededor de lo que percibimos como diferente, impidiendo su integración en las diferentes esferas en igualdad de condiciones y con los mismos derechos que el resto de las personas estándar.



DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA PSICOLOGÍA EN EL MUNDO ADULTO Y ENVEJECIMIENTO

2.- MÉTODO

Trabajamos⁶ con una muestra de 50 historias de vida de mujeres con discapacidad física y sensorial, en un intervalo de edad entre 16 y 65 años. Analizamos tanto retrospectiva como prospectivamente la situación individual de cada mujer con discapacidad que participa en nuestro trabajo, quedando éste enfocado a las investigaciones sociales explicativas y exploratorias, de amplitud microsociológica⁷. Las fuentes utilizadas han sido tanto de primera mano como secundarias, configurando un modelo mixto de recogida de información en una investigación de carácter fundamentalmente cualitativo.

El tratamiento y análisis de datos lo hemos realizado mediante el programa⁸ AQUAD Five para Windows.

3.- DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CÓDIGOS ANALIZADOS.

3.1. Barreras estructurales: Ámbito arquitectónico y relacional

| 1.Ámbito Arquitectónico | Resultados Globales | |
|--|---------------------|-------------|
| | Porcentajes | Frecuencias |
| 1.1.Barreras arquitectónicas | 69.39% | 0.69 |
| 1.2.Eliminación barreras arquitectónicas | 16.33% | 0.16 |

Los datos apuntan que, en general, se percibe gran inaccesibilidad al entorno. Las personas con discapacidad física y sensorial expresan no poder asistir a lugares públicos a causa de las barreras arquitectónicas con las que tropiezan en su vida diaria:

“Si, porque por ejemplo una vez que estamos en el edificio de la universidad dicen que hay aseos adaptados y eso no es verdad porque por ejemplo el aseo que hay aquí en este aula 2 esta solamente el aseo en un lado la barra que esta en frente y ya está, y nada más de sitios para que entre una chica en un lado y otra en otro lado para ayudarme a bajarme y luego cuando tiene la regla la menstruación no hay camilla , ningún medio para poderte cambiar ni nada, entonces no puedes venir, también para fotocopiado tienes que bajar al ascensor y luego como tiene el esperar mucho tiempo y encima yo tengo la mano izquierda muy mal, y hay que coger de las carpetas las fotocopias yo no llego, luego tengo que pedir a una compañera que me ayude, también a la hora de ir al club social la camarera no te ayuda para coger la comida el mostrador esta muy alto tienes que coger la bandeja imagina yo voy en la silla de motor como llego con una mano la bandeja y la otra la silla , entonces no, tengo que pedirle a una compañera que me acompañe a la mesa me lleve la bandeja que me parta la comida. Otra cosa la puerta de los aularios para entrar son de hierro y muy pesadas entonces para entrar alguien que me abra la puerta y la aguante hasta que yo pase, también para ir a las maquinas de los bocadillos tengo que pedir a una compañera que lo haga, en este ámbito la universidad tiene mal la todavia quedan muchas cosas por hacer.”

Nuestros datos coinciden con los estudios como los de Allué⁹ en los que se expone que Las barreras se suelen respetar si quien hace indicación de su servicio es una persona con discapacidad. “La autoridad, a su vez, válida, olvida frecuentemente su cometido a ese respecto y muy con-tadas veces sanciona su incumplimiento, de lo contrario, hoy la accesibilidad estaría normalizada”.



DIVERSIDAD FUNCIONAL GÉNERO Y EDUCACIÓN

Por otra parte cabe señalar que, en España, la ley la ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad garantiza la accesibilidad universal, la cual es la condición que deben de cumplir entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos e instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. El diseño para todos/as, hace referencia a la actividad por la que se concibe o proyecta, desde el origen, y siempre que sea posible, procesos, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible. Además esta misma ley define vida independiente y normalización de la siguiente manera:

Vida independiente: *“la situación en la cual la persona con discapacidad ejerce el poder de decisión sobre su propia existencia y participa activamente en la vida de su comunidad, conforme al derecho de libre desarrollo de la personalidad”*

Normalización: *“el principio en virtud del cual las personas con discapacidad deben poder llevar una vida normal, accediendo a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios que están a disposición de cualquier persona”*.

Queda clara y sustentada la importancia de trabajar por entornos accesibles a la ciudadanía a la que van dirigidos.

3.2. Ámbito comunicativo: Barreras relacionales

La comunicación es un aspecto esencial en la vida de las personas para poder relacionarse, informarse y tener interacción con el medio social que las rodea, se hace indispensable diferenciar en subcodigos para comprender las narrativas que en este caso eran bien *distantes* .2.1. *Barreras de comunicación existentes* y 2.2. *Eliminación de barreras comunicativas”*.

| 2. Ámbito comunicativo | Resultados Globales | |
|--|---------------------|-------------|
| | Porcentajes | Frecuencias |
| 2.1. Barreras de comunicación existentes | 132.65% | 1.33 |
| 2.2. Eliminación barreras comunicativas | 26.53% | 0.27 |
| 2.3 Escasa información | 33.73% | 0.37 |

Las personas con discapacidad física sensorial, en general, tropiezan en su vida diaria con *barreras de comunicación*, repercutiendo de manera negativa en la interrelación con las personas que conforman los diferentes ámbitos de sus vidas. La comunicación y la información, en la mayoría de los casos, es reducida.

El porcentaje de aparición de este código es muy elevado, las barreras comunicativas afectan a un alto número de las mujeres entrevistadas, que verbalizan estar apartadas y relegadas a un segundo plano, en muchas ocasiones, convirtiéndose en personas, mujeres invisibles:

“silencio, es un mundo tuyo sólo que vas por la calle y ves gente, ves coches pero no escuchas, cuando estas con mucha gente te da rabia de ver que están hablando y no te enteras de nada, y tu preguntas que estáis hablando y te mirando como raros ,como si fueras tonta y me siento mal y



DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA PSICOLOGÍA EN EL MUNDO ADULTO Y ENVEJECIMIENTO

estoy deseando irme, mi marido muchas veces dice vamos a casa de mi hermana y yo no quiero porque yo me siento en la mesa allí que hago cenar, porque estáis hablando todos y el dice si pero tu puedes y yo le digo yo puedo que, mis ojos no abarcan tanto para ver a todo el mundo lo que dicen, y ellos en vez de cuando hablan mirarme o decir mira estoy diciendo esto, nunca lo hacen, ellos van a lo suyo y no saben que tu estas sorda”(Sord017)

En resumen, podemos afirmar que son muchas las mujeres con discapacidad física y sensorial que encuentran barreras comunicativas tanto en el ámbito privado como público, afectando de forma directa en su actividad y participación social. Las personas y en especial las mujeres se perciben culpables, en muchos casos, de su situación de abandono de estudios, escasa formación y rechazo social y personal. En este sentido nuestra investigación coincide con las investigaciones de Shum y De la Puente, entre otras¹⁰.

En conclusión nos encontramos con un panorama desolador respecto a los canales de información puestos en marcha de manera estructural para posibilitar el acceso a la información de todas las personas, por muy diversas que éstas sean. Sabiendo, como sabemos que la información es esencial en la vida de las personas en una sociedad que se denomina a sí misma “sociedad de la información”

3. 3 Ámbito personal: barreras mentales

Estas barreras están en las propias personas, en la sociedad en general y obstaculizan el desarrollo individual de las personas en general y de las mujeres en particular. Se especifica en el siguiente subcódigo 2.1. *Prejuicios sociales y estereotipos*.

| 2. Barreras mentales | Resultados Globales | |
|---|---------------------|-------------|
| | Porcentajes | Frecuencias |
| .2.1.Perjuicios sociales y estereotipos | 73.47% | 0.73 |

Un prejuicio puede llevarnos al rechazo, sin pararnos a comprobar en que medida cada una de las componentes es o no portador/a de esos atributos que el estereotipo les atribuye, éstos son aplicados a hombres y mujeres con diversidad funcional física y sensorial, en muchos casos, convirtiéndolas en análogas unas de las otras. Existe una tendencia a la igualación y homogenización.

El porcentaje de frecuencia de este subcódigo es alto, exponen que son las demás personas las que cuestionan, en general, la capacidad que tienen para realizar las mismas cosas que las personas estándar.

Indiferencia de la sociedad:

“La sociedad siempre va poner trabas porque muchas veces la situó no saben que tu no ves, por ejemplo si no te digo yo a ti que yo no veo tu no lo sabes puedes pensar que es su manera de mirar, de andar o que es una torpe por tropezar pero tu no sabes por qué, hasta que no te lo diga, la sociedad esta hecha para personas sin problemas, es una pena pero es así. Por ejemplo, las rampas para que son, yo creo que son para pasar personas con sillas ruedas, entonces porqué aparcas el coche delante, porque vendrá una persona en carro o un ciego y se va a encontrar el coche, por eso la gente va a la suyo”. (Vis002)

Podemos afirmar que perciben como se las etiqueta de forma negativa, al igual que son rechazadas, en muchos casos, sin comprobar en que medida son verdaderas las atribuciones que sobre



DIVERSIDAD FUNCIONAL GÉNERO Y EDUCACIÓN

ellas se brindan. En general atribuyen esta valoración negativa y homogeneizante a la desinformación y desconocimiento que la sociedad en general tiene sobre las personas que no cumplen con el patrón de normalidad. Nuestros resultados al igual que los resultados obtenidos por Gerezales (2005) ponen de manifiesto la necesidad de divulgar que las personas no estandares presentan una gran variabilidad, son personas, hombres y mujeres absolutamente heterogéneas y diversas.

4. BARRERAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Explicitan las barreras que encuentran dentro del ámbito educativo tanto a nivel arquitectónico y relacional como a nivel mental, especificamos este código en dos subcódigo .3.1. *Barreras educativas* y 3.2. *Eliminación de barreras educativas*

| 3.Ámbito educativo | Resultados Globales | |
|-------------------------------------|---------------------|-------------|
| | Porcentajes | Frecuencias |
| 3.1.Barreras educativas | 48.98% | 0.49 |
| 3.2.Eliminación barreras educativas | 6.12% | 0.06 |

Las oportunidades educativas se reducen para las personas con diversidad funcional, pero fundamentalmente se reducen en las mujeres con discapacidad física y sensorial, ya que encuentran dificultades y barreras educativas a nivel mental, arquitectónico y de adaptaciones educativas cargadas del ancestral estereotipo de género que carga negativamente el hecho de ser mujer y tener una disfunción¹¹. Destacan la escasa formación del profesorado en relación a los distintos tipos de discapacidad tanto física como sensorial y la falta y desorden de las ayudas técnicas y adaptaciones curriculares.

La falta de instalaciones adaptadas en los centros repercute en el alumnado con discapacidad, el trato no es igualitario y como consecuencia repercute en la integración. La alta frecuencia encontrada en este subcódigo, nos acerca a la realidad de mujeres que por tener una disfunción han sido apartadas del ámbito educativo al hallar múltiples barreras que dificultan su acceso a la educación. El camino que han tenido que realizar las mujeres con disfuncionalidad que han estudiado ha sido arduo y cargado de obstáculos:

“yo siempre tenía que estar en primera fila de clase pero bueno en aquel momento no teníamos adaptaciones En mi época todavía más, pero en mi momento no recuerdo a nadie con discapacidad y que estudiase y en la universidad tampoco, nunca me encontré con ninguna mujer con discapacidad estudiando, bueno recuerdo a una chica” (Vis012)

En síntesis, muchas mujeres entrevistadas consideran que son múltiples las barreras que encuentran en su paso por la educación que repercuten y afectan en grado negativo a su desarrollo educativo.

Los datos nos confirman que las barreras educativas afectan a muchas personas y que también son muchas las mujeres que perciben escasa voluntad de la eliminación de las mismas. Tal y como apunta Bilbao y Villar (2005) todavía queda mucho por hacer, en especial en lo referente a la formación del profesorado ante las particularidades de las personas con diversidad funcional física y sensorial. Al mismo tiempo es evidente la necesidad de implementación de ayudas técnicas que facilitan la educación en igualdad de condiciones. Y algo muy importante, las mujeres con diversidad



DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA PSICOLOGÍA EN EL MUNDO ADULTO Y ENVEJECIMIENTO

funcional, en general desean ser consideradas sujetos activos del nuevo discurso que ha de construirse sobre la diversidad funcional

5. CONCLUSIONES.

A partir del estudio realizado queremos dejar patente la falta de datos actualizados que describan con rigor la situación, la condición y el número de hombres y mujeres, chicos y chicas niños y niñas con discapacidad/diversidad funcional. No queda pues sino denunciar que sin estos datos no se puede mejorar el desarrollo personal y social de estas personas, tal y como demuestra la difícil aplicación de la Ley de Dependencia¹² en nuestro país.

A continuación exponemos las conclusiones más relevantes de nuestro estudio respecto a las barreras estructurales y mentales dentro del ámbito educativo.

- *Multiplicidad e integración.* Las personas con discapacidad/diversidad funcional no son homogéneas la sociedad al referirse a las personas con discapacidad/diversidad funcional se enfrenta a un escenario asimétrico, con identidades múltiples y únicas. La homogenización concibe a la mujer y al hombre con discapacidad como un todo compacto, se ignora la individualidad y por tanto, se trata la discapacidad y se obvia el género, esto conlleva al aislamiento de las mujeres dentro de un colectivo ya marginado, convirtiéndose en mujeres invisibles y vulnerables. Por ello, la consideración de la individualidad es primordial para una correcta integración y adaptación social a todos los niveles tanto para el desarrollo personal como para el social.

Es imprescindible que se cuente con ellas y con ellos, y que la reconstrucción del paisaje urbano las tenga en cuenta, así como que la administración competente vigile el respeto a la legalidad en la construcción de nuevos centros y en la remodelación de los ya construidos con el objeto de facilitar la convivencia y el acceso a la igualdad de oportunidades.

Si las barreras estructurales van desapareciendo, mejorará la disminución en las barreras relacionales ya que si se tiene en cuenta que las personas que van a acceder a un edificio en donde se realizan actividades formativas, son diversas y necesitan diversidad de accesos, es más fácil caer en la cuenta que esas diversas personas necesitarán diversas formas de acceder a la información necesaria para moverse con eficacia y la mayor autonomía posible por el edificio, lo que sin duda emparará la comunicación con diversidad de formatos. Por ello, es fundamental contar con la colaboración de las propias personas, hombres y mujeres no-estándar, de sus experiencias de vida, sus necesidades y demandas, que puedan visualizar el problema desde otra perspectiva, no sólo desde lo personal, sino desde una dimensión social que ha permanecido oculta durante largo tiempo.

Mejor preparación profesional del profesorado

Otra conclusión importante es la urgencia en la implementación en los nuevos grados de formación generalizada respecto a la diversidad funcional del alumnado y gestión de recursos y ayudas técnicas, así como una mayor flexibilización en las adaptaciones curriculares.

El acceso al conocimiento y la formación es un componente fundamental tanto para la autonomía personal, como para la integración y participación en la vida económica, cultural, social o laboral. Son muchas las personas, y fundamentalmente las mujeres con discapacidad/diversidad funcional que tienen graves carencias educativas y formativas, en multitud de casos, las familias actúan como freno en la educación, sobre todo de sus hijas con discapacidad, no perciben la necesidad de que éstas permanezcan y promocionen en el ámbito educativo.

Por último subrayar que las conclusiones de nuestro estudio apoyan la inferencia de Iglesias¹³, cuando denuncia la conformidad, devaluación, estigma y homogeneización como principales barreras a batir en todas las personas, independientemente de su funcionalidad.



DIVERSIDAD FUNCIONAL GÉNERO Y EDUCACIÓN

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allue, M. (2003). *Discapacitados. La reivindicación de la igualdad en la diferencia*. Barcelona: Bellaterra.
- Bilbao, M.C y Villar, V. (2005). La mujer con discapacidad motórica en la sociedad del siglo XXI. En Casado, R y De Juan, N. (Eds) *Inclusión y no discriminación de la mujer con discapacidad*. (pp.123-153). Burgos: Universidad de Burgos
- Casado, R. de Juan, N. (2005) *Inclusión y no discriminación de la mujer discapacitada*. Burgos, Universidad de Burgos.
- Cerezales, C. (2005). La mujer con discapacidad y su familia. En Casado, R y De Juan, N. (Eds). *Inclusión y no discriminación de la mujer con discapacidad*. (pp.63-67). Burgos: Universidad de Burgos.
- CROW, L. (1996). "Nuestra vida en su totalidad: renovación del modelo social de discapacidad". En Morris, J. (ed). *Encuentros con desconocidas*. Madrid, Narcea 1996, pp. 22-25.
- De la Puente, C. (2003). *Identidades Marginales*. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas.
- Huber, Günter L. Fernández, G. Lorenzo, O y Herrera, L. (2001). *Análisis de datos cualitativos con Aquad cinco para Windows*. Grupo editorial universitario.
- Iglesias, M. (2005). Participación social de la mujer con discapacidad. En Casado, R y De Juan, N. *Inclusión y no discriminación de a mujer con discapacidad*. (pp.8192).Burgos: Universidad de Burgos
- Iniesta Martínez, A. (2004). *La mujer sorda en la vida pública y privada*. Universidad de Alicante: Cuadernos 10, Centro de estudios de la mujer. Universidad de Alicante
- Jiménez, A y Huete, A. (2002) *La discriminación por motivos de discapacidad*. Madrid, CERMI.
- Ley 51/ 2003, 2 de Diciembre de igualdad de oportunidad, No discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad es universal de las personas con discapacidad. (LIONDAU).
- Mañas Viejo, G. (Coord.). (2009) Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): construyendo un nuevo discurso. *Revista Feminismo/s*, 13. CEM Universidad de Alicante.
- Verdugo, M. A. De Borja, F. y De Urries, J. (Coors.) (1999). *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. Universidad de Salamanca.
- Sierra, R. (2003). (Decimocuarta edición). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Thomson.
- Shum, G. (2006). *Las olvidadas: mujeres en riesgo de exclusión*. Huelva: Universidad de Huelva

Enlaces utilizados:

- <http://www.sid.usual.es/observatorio.asp>. Pagina del observatorio de la discapacidad.
- <http://www.sida.org>. Pagina del seminario de iniciativas sobre discapacidades y accesibilidad en la red, real patronato sobre discapacidad.
- <http://www.ine.es>. Pagina del instituto nacional de estadística.
- <http://www.cermi.es>. Pagina del comité de representantes de minusválidos
- <http://www.cnse.es>. Pagina de la confederación nacional de sordos de España.
- <http://www.discapnet.es>. Pagina relacionado con temas de interés acerca de la discapacidad.
- <http://www.cocemfe.es>. Pagina de la confederación de minusválidos físicos d España.
- <http://www.disabilityresource.org/women.org/women.html>. Pagina sobre mujer y discapacidad.



DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA PSICOLOGÍA EN EL MUNDO ADULTO Y ENVEJECIMIENTO

¹ VERDUGO, M. A. DE BORJA, F. y DE URRIES, J. (Coors.). *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. Universidad de Salamanca, 1999; CROW, Liz. "Nuestra vida en su totalidad: renovación del modelo social de discapacidad". En MORRIS, Jenny. *Encuentros con desconocidas*. Madrid, Narcea, 1996, pp. 22-25.

² CROW, L. "Nuestra vida en su totalidad: renovación del modelo social de discapacidad". En Morris, J. (ed). *Encuentros con desconocidas*. Madrid, Narcea 1996, pp. 22-25.

³ Iglesias, M. (2005). Participación social de la mujer con discapacidad. En Casado, R y De Juan, N. *Inclusión y no discriminación de a mujer con discapacidad*. (pp.8192).Burgos: Universidad de Burgos.

⁴ La Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, realizada en 1999 por el Instituto Nacional de Estadística con la colaboración técnica y financiera del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales y de la Fundación ONCE, eses aún hoy la única referencia nacional al respecto.

⁵ Iniesta Martínez, A. (2004). *La mujer sorda en la vida pública y privada*. Universidad de Alicante: Cuadernos 10, Centro de estudios de la mujer.

⁶ El estudio en el que nos basamos es la Tesis doctoral defendida por Almudena Iniesta Martínez en la Universidad de Alicante en julio del 2009, titulada: "Análisis y evaluación desde una perspectiva de género de la situación de las mujeres con discapacidad física y sensorial en la provincia de Alicante".

⁷ Sierra, R. (2003). (Decimocuarta edición). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Thomson.

⁸ Huber, Günter L. Fernández, G. Lorenzo, O y Herrera, L. (2001). *Análisis de datos cualitativos con Aquad cinco para Windows*. Grupo editorial universitario.

⁹ Allue, M. (2003). *Discapacitados. La reivindicación de la igualdad en la diferencia*. Barcelona: Bellaterra.

¹⁰ Shum, G. (2006). *Las olvidadas: mujeres en riesgo de exclusión*. Huelva: Universidad de Huelva.; De la Puente, C. (2003). *Identidades Marginales*. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas.

¹¹ Recomendamos la lectura de: La extraña relación entre la "INCAPACIDAD DE" y la "SOBRECAPACIDAD PARA" en la literatura escolar para niñas y mujeres (siglo, XIX y XX) de. Victoria Robles Sanjuán. En Mañas Viejo, C. (Coord.). (2009) *Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): construyendo un nuevo discurso*. *Revista Feminismo/s*, 13. CEM, Universidad de Alicante.

¹² El 30 noviembre del 2006, El Pleno del Congreso aprobó hoy el Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia (Ley de Dependencia). Esta ley configurará el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) como cuarto pilar del Estado del Bienestar, tras el Sistema Nacional de Salud, el sistema educativo y el sistema de pensiones, que fueron desarrollados en la década de los ochenta.

¹³ Iglesias, M. (2005). *Ope. Cit*



International Journal of Developmental and Educational Psychology
Desafíos y perspectivas actuales de la psicología en el mundo adulto y envejecimiento

INFAD, año XXIII
Número 1 (2011 Volumen 4)

© INFAD y sus autores
ISSN 0214-9877